



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/10049
24 febrero 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Trigésimo período de sesiones
Tema 77 de la lista preliminar*

AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER, INCLUIDAS LAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES
DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

Nota verbal de fecha 21 de febrero de 1975 dirigida al
Secretario General por la Misión Permanente de la
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las
Naciones Unidas

La Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle información acerca de las medidas tomadas en la Unión Soviética en relación con el Año Internacional de la Mujer.

La Misión Permanente de la URSS ante las Naciones Unidas le solicita tenga a bien hacer distribuir la presente información en calidad de documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 77 de la lista preliminar de temas para incluir en el programa provisional del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General y ponerla en conocimiento del Comité Consultivo para la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, en su próximo período de sesiones.

* A/10000.

ANEXO

Información sobre las medidas tomadas en la Unión Soviética
en relación con el Año Internacional de la Mujer

En la Unión Soviética se considera que la resolución en que se proclama el año 1975 Año Internacional de la Mujer, aprobada por la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones, representa una importante medida internacional que constituye un testimonio del amplio reconocimiento del papel y de la responsabilidad de la mujer en la sociedad y de su creciente aporte a la lucha por la paz y por la cooperación internacional. Las ideas que sirven de base al Año Internacional de la Mujer encuentran en la Unión Soviética eco y apoyo universales.

En la URSS se tiene particular conciencia de que el movimiento democrático femenino aporta una significativa contribución a la causa de la distensión y está en condiciones de hacer aún más para que el desarrollo de este proceso continúe y adquiera un carácter estable e irreversible.

El Gobierno soviético ha prestado y presta permanentemente una gran atención a las cuestiones de la condición de la mujer y de su participación en todas las esferas de la construcción económica, social y cultural. Ya desde los primeros días después de la victoria de la Revolución de Octubre, la incorporación de la mujer a la dirección del Estado y toda la amplitud de la actividad social se convirtió en parte integral de la política del Estado socialista soviético.

En la Unión Soviética, los derechos de la mujer están consagrados en la Constitución y en las correspondientes leyes, en las que se dan las garantías para que la mujer ejerza en la práctica sus iguales derechos. Más del 30% de los diputados del Soviet Supremo de la Unión Soviética y de los Soviets Supremos de las repúblicas federadas, y casi el 50% de los soviets locales de diputados de los trabajadores, son mujeres. Las mujeres ocupan importantes cargos estatales en el Consejo de Ministros de la Unión Soviética y en los Consejos de Ministros de las repúblicas federadas y autónomas; en las repúblicas las mujeres ocupan cargos como el de Vicepresidente del Consejo de Ministros o el de Ministro. Enorme es el papel que desempeñan las mujeres soviéticas en la actividad de las organizaciones sociales - sindicales, juveniles, cooperativas y profesionales - y en las uniones de escritores, compositores, pintores, arquitectos, etc.

En la Unión Soviética prosigue la labor tendiente a crear las condiciones óptimas para que la mujer pueda combinar armónicamente su participación con todos los derechos en el desarrollo del país y en la vida de la sociedad con sus deberes familiares y la educación de sus hijos.

El Gobierno soviético valora positivamente el eficaz papel de la mujer en la actividad de las organizaciones sociales. Las mujeres soviéticas, representadas en la Federación Democrática Internacional de Mujeres a través del Comité de Mujeres Soviéticas, participan activamente en la labor de ésta, manifestándose en defensa

de los derechos de la mujer y del niño y en pro de la paz, la independencia nacional y el progreso social de los pueblos. En lo concerniente a estas cuestiones, el Comité de Mujeres Soviéticas coopera igualmente con otras organizaciones femeninas internacionales y regionales.

La Unión Soviética apoya la resolución de las Naciones Unidas relativa al Año Internacional de la Mujer, lo mismo que una serie de medidas ya previstas concretamente en el plano internacional, en particular, la realización en 1975 de una Conferencia de las Naciones Unidas en relación con el Año Internacional de la Mujer. La URSS está dispuesta a participar en esta Conferencia, al igual que en el Comité Consultivo encargado de su preparación.

La URSS apoya igualmente otras varias medidas internacionales relacionadas con el Año Internacional de la Mujer, entre las cuales una de las más importantes es el Congreso Mundial dedicado al Año Internacional de la Mujer, convocado para octubre de este año en Berlín, a iniciativa de muchas organizaciones sociales internacionales. Los participantes en el Congreso tendrán la posibilidad de examinar las cuestiones relativas a la igual participación de hombres y mujeres en la vida económica y social y al papel de la mujer en la lucha por la paz, la independencia nacional, la democracia y el progreso social. Como es sabido, las organizaciones sociales de la Unión Soviética han expresado su disposición a prestar el apoyo y la asistencia más activos en la preparación y celebración de este Congreso. En este sentido cuentan con pleno apoyo del Gobierno soviético.

Los representantes de la URSS y de las organizaciones sociales del país piensan participar en el seminario internacional sobre los aspectos sociales del desarme (que se celebrará en Nueva York, primavera de 1975) y en la Conferencia Internacional sobre el tema "Por la amplia participación de la mujer en la vida en la dirección de las ciudades" organizada por la Federación Mundial de Ciudades Hermanadas (que se celebrará en Togo, durante el mes de junio). Se piensa enviar representantes al seminario sobre "Igualdad y progreso" (marzo, Alejandría) y al relativo a los problemas de la igualdad de derechos de la mujer (abril, Bruselas). Se prevé participar en la exposición fotográfica internacional dedicada al papel de la mujer en el desarrollo de la sociedad (septiembre, Nueva York).

En la Unión Soviética se considera que en la labor relativa al Año Internacional de la Mujer deben participar igualmente todos los órganos interesados de las Naciones Unidas, en particular sus comisiones económicas y sociales, sus comisiones encargadas de examinar la condición de la mujer, las cuestiones de población y otras, y también los organismos especializados de la Organización como, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la UNESCO. Dentro de su esfera de competencia, cada una de estas organizaciones internacionales debe hacer todo lo posible para afirmar el principio de la igualdad de derechos de la mujer y para que se logren los objetivos del Año Internacional de la Mujer.

La Unión Soviética está decidida a continuar participando activamente en estos órganos, al igual que en otras tribunas internacionales, para lograr que los gobiernos de todos los países apliquen la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, aprobada por las Naciones Unidas, y otros documentos pertinentes de la Organización y de sus organismos especializados, tendientes a afirmar la igualdad de derechos de la mujer.

Por su parte, las organizaciones sociales soviéticas prevén realizar en el territorio de la Unión Soviética una serie de reuniones internacionales en el marco del Año Internacional de la Mujer. En particular, en junio de 1975, en Alma-Atá, ha de celebrarse, a iniciativa del Comité de Mujeres Soviéticas un seminario sobre las cuestiones de la participación de las mujeres asiáticas en el desarrollo económico de sus países y en la educación de la generación adolescente. Se ha programado realizar en Minsk un encuentro internacional de mujeres bajo el lema "Las mujeres en la lucha contra el fascismo, por una paz justa y duradera en la tierra" (septiembre). En octubre de 1975, a iniciativa del Comité de Organizaciones Juveniles de la Unión Soviética, se prevé celebrar en Moscú un encuentro internacional de muchachas. También en Moscú está prevista la realización de un simposio internacional de mujeres juristas sobre el tema "Reglamentación legislativa de la participación de la mujer en la vida social, política y económica" (agosto), de competiciones femeninas internacionales de natación y paracaidismo bajo el lema "Honremos el Año Internacional de la Mujer con logros en la esfera del deporte" (agosto, Moscú) y también de un seminario para estudiantes extranjeros residentes en la ciudad sobre el tema "El papel de la mujer en el mundo contemporáneo" (abril). La academia de Ciencias de la Unión Soviética realizará una investigación científica cuyo tema será: "El trabajo, la actividad social y el ambiente de la mujer en el mundo contemporáneo" (1975-1976).

Además, se prevé realizar seminarios y encuentros bilaterales con mujeres de Bélgica, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Italia, la República Federal de Alemania y varios otros países para examinar las cuestiones de la condición de la mujer en la sociedad contemporánea y de la participación de la mujer en la lucha por la paz, el desarme y la seguridad.

En los centros culturales soviéticos en el extranjero se organizarán encuentros de mujeres soviéticas con las fuerzas vivas de los respectivos países, ciclos de charlas y conferencias, festivales y semanas de cine y exposiciones fotográficas sobre el papel de la mujer en la construcción del comunismo y en la lucha por el fortalecimiento de la paz y de la amistad entre los pueblos, y acerca de destacadas mujeres soviéticas condecoradas en la Gran Guerra Patria y en el trabajo.

En cuanto a las medidas internas dedicadas al Año Internacional de la Mujer en la Unión Soviética, se piensa realizar una serie de reuniones solemnes y veladas de mujeres soviéticas. Se piensa destacar el aporte de la mujer al desarrollo de la economía del Estado soviético con la realización de una serie de actos en honor de las condecoradas durante los planes quinquenales y de las vanguardistas del trabajo y concursos de habilidad profesional entre mujeres de las profesiones más difundidas cuyo premio será el título de "La mejor de su profesión". A los efectos de mejorar aún más las condiciones de trabajo, del ambiente y del descanso de las trabajadoras, se realizará una inspección nacional dedicada a estas cuestiones (mayo-octubre). En Moscú (noviembre) se celebrará un seminario nacional

dedicado a la difusión de la experiencia de vanguardia de los colectivos de las empresas y de los comités sindicales de fábrica y locales en materia de creación de nuevas condiciones para un trabajo altamente productivo y para el mejoramiento de la atención médica y de las facilidades que se ofrecen a la mujer para su desarrollo cultural y su descanso.

Habrán varias conferencias científicas y seminarios nacionales dedicados a la participación de la mujer en la vida del país y en el movimiento internacional en pro de la paz, la democracia y el progreso social. Entre ellos figuran, por ejemplo, las conferencias sobre los temas "Papel de la mujer en el movimiento internacional por la paz, la democracia y el progreso social" (agosto, Moscú), "Mujer soviética activo constructor del comunismo" (septiembre, Leningrado) y "Aspecto nacional de la solución de la cuestión de la mujer en la Unión Soviética" (Tashkent).

Durante 1975, la significación de la mujer en la sociedad soviética y en la esfera internacional se manifestará también a través del arte: se piensa celebrar festivales musicales y cinematográficos, entre ellos un festival cinematográfico nacional de filmes juveniles, que se celebrará en marzo bajo el lema "Dedicado a las fieles hijas de la patria", y varias semanas de espectáculos teatrales. Sobre estos temas se prevé editar una serie de tarjetas y sellos postales, y también una d carteles, y habrá programas especiales de radio y televisión; se realizarán exposiciones temáticas artísticas, fotográficas y bibliográficas y se organizarán concursos literarios y artísticos nacionales en que se premiarán las mejores obras dedicadas a la mujer soviética. La prensa periódica soviética y otros medios de información para las masas ilustrarán ampliamente la temática relativa al Año Internacional de la Mujer. También han de realizarse conferencias de prensa, encuentros de información y mesas redondas para periodistas soviéticos y extranjeros en relación con la celebración del Año Internacional de la Mujer en la Unión Soviética.

En diciembre de 1974 se creó en la Unión Soviética una Comisión Especial encargada de la celebración del Año Internacional de la Mujer en nuestro país. La Comisión está presidida por K.T. Mazurov, miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética; son sus vicepresidentes B.N. Ponomariov, candidato a miembro del Buró Político del CC del PCUS, Secretario del CC del PCUS y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Consejo de Nacionalidades del Soviet Supremo de la URSS y V.V. Nikolaieva-Tereschkova, Presidente del Comité de Mujeres Soviéticas y miembro del Presidium del Soviet Supremo de la URSS. En la Comisión participan representantes de las repúblicas federadas, funcionarios superiores de ministerios e instituciones de la Unión Soviética y representantes de las organizaciones sociales. También integran la Comisión destacados representantes del Soviet Supremo de la URSS. El Gobierno soviético, junto con las organizaciones sociales y políticas del país, está dispuesto a hacer por su parte todo lo posible para garantizar que en nuestro país el Año Internacional de la Mujer se celebre con todo éxito.